AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES MÉDICOS Y TOXICOLÓGICOS DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO.

Denominación o razón social y domicilio del responsable del tratamiento de sus datos personales.

El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, denominado Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas (en lo sucesivo CECCC), a través de su Unida de Asuntos Jurídicos, con domicilio oficial en el con domicilio ubicado en la Avenida 1ª Sur, esquina 2ª Oriente, número 290, colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es el responsable del tratamiento de la integración de expedientes del personal evaluado, los cuales serán integrados en la base de datos en apego a los lineamientos de confidencialidad, por la ley General de Protección de datos Personales, en Posesión de sujetos obligados y la ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos
Obligados del Estado de Chiapas.

¿Qué datos personales suyos recabamos para someterlos a tratamiento y con qué finalidad? Identificando aquéllos que son sensibles.

La Dirección Médica Y Toxicología es responsable del tratamiento de los datos personales e historial médico, nutricional, toxicológico y odontológico serán integrados al expediente, son los siguientes: Nombre, CURP, RFC, Cédula Profesional, Fecha de nacimiento, Edad, Datos laborales, Datos académicos, Datos patrimoniales, Domicilio, Nacionalidad, Sexo, Título profesional; esto para finalizar el proceso médico y toxicológico.

¿A quién o quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines, así como cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que, en su caso, pueda manifestar su negativa para transferencias que requieran obtener su consentimiento?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, (a la Empresa Laboratorio Químico Clínico Azteca S.A.P.I de C.V. con la finalidad de obtener el resultado del confirmatorio, que forma parte del proceso de evaluación de Control de Confianza). Que estén debidamente fundados y motivados, con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿Cuáles son los medios disponibles para manifestar negativa al uso de sus datos personales?

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de CECCC a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico control_confianza@transparencia.chiapas.gob.mx; o bien, por medio del ejercicio del derecho de "oposición" mediante el uso del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) (http://www.plataformadetransparencia.org.mx), en la sección denominada "Solicitudes".

¿Dónde puede consultar la versión integral de este aviso de privacidad?

La modalidad integral de este aviso de privacidad podrá consultarla accediendo a la siguiente liga:

https://www.controldeconfianza.chiapas.gob.mx/seccion/AvisoPrivacidad

Fecha de elaboración: 18/05/2026. **Fecha de última actualización:** 18/05/2026.

ELABORÓ: R.C.C./I.A.E.M.